

RESOLUCIÓN NÚMERO- 0710

24 JUL 2014

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 09 DE 2014, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN TERMINADOS DE LA RAMPA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO BLOQUE G – COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UFPS.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

Que la Unidad de Planeación Física y Arquitectura de la UFPS, elaboró el Pliego de Condiciones para la Licitación Privada No. 09 de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 09 de 2014, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN TERMINADOS DE LA RAMPA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO BLOQUE G – COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UFPS.**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada 09 de 2014, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2014	24 de Julio de 2014
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	24 de Julio /2014 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 25 de Julio de 2014 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 28 de Julio de 2014 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 31 de Julio de 2014, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	01 de Agosto de 2014
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 de Agosto de 2014, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co



CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0710 24 JUL 2014

OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 04 de Agosto de 2014, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 05 de Agosto de 2014, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	06 de Agosto de 2014
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 11 de Agosto de 2014

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



HÉCTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector